



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 15 de abril de 2015.

**ACTA 24**

**RES. 36**

Exp. N° 2015-25-1-002074  
maff

**VISTO:** La nota remitida por la Educadora en Arte, Prof. Rosina SAPRIZA, informando respecto del proyecto MUVINI.com, Museo Virtual de Artes Visuales para Niños, en el que se encuentra trabajando desde el año 2013.

**RESULTANDO:** I) Que el Museo Virtual MUVINI.com se constituye bajo la forma de una plataforma web, con un conjunto de imágenes de obras de artes plásticas y visuales nacionales, para difundir en todo el territorio en el período comprendido entre mayo de 2015 y abril de 2016 y sus contenidos están dispuestos en función del niño, sus capacidades, intereses y sensibilidad;

II) Que cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación y Cultura a través de sus FONDOS CONCURSABLES y FONDOS DE INCENTIVO, así como del Plan CEIBAL, en lo que refiere a los aspectos técnicos, para su óptima realización;

III) Que en virtud de que se está realizando una campaña para la obtención de sponsors para la financiación del Proyecto, solicita la aprobación y el auspicio del mismo por parte de esta Administración, condición indispensable para acceder al apoyo que brinda la Fundación BROU, del Banco de la República;

**CONSIDERANDO:** Que se entiende pertinente acceder a lo solicitado;

**ATENTO:** A lo expuesto;

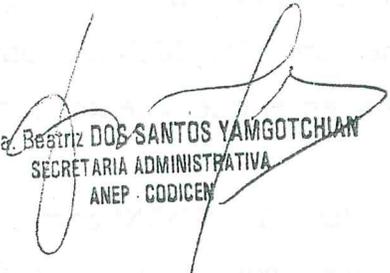
**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA;**

**Resuelve:**

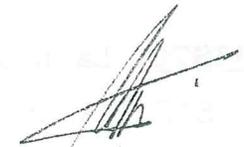
1) Auspiciar el proyecto MUVINI.com, Museo Virtual de Artes Visuales para Niños, que se desarrollará en el período comprendido entre los meses mayo de 2015 y abril de 2016.

2) Encomendar a la Secretaría de Relaciones Públicas dar la más amplia difusión.

Comuníquese a la Prof. Rosina SAPRIZA, Ministerio de Educación y Cultura, Fundación BROU del Banco de la República, Consejos de Educación, Dirección Sectorial de Planificación Educativa y a los responsables de la página web institucional. Cumplido, archívese sin perjuicio.



Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
ANEP - CODICEN



Presidente *ai*  
CODICEN  
Prof. *Néstor Pereira Castillo*  
CONSEJERO  
Consejo Directivo Central  
A.N.E.P